



## Concluye en Diputados el foro que analizó el tema “Elección popular de integrantes del Poder Judicial”



Legisladores federales, senadora, senador, magistradas y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), abogados, académicos y especialistas externaron posiciones sobre el tema “Elección popular de integrantes del Poder Judicial”, del séptimo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal, que organiza la Cámara de Diputados.

En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los participantes hicieron referencia a la legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros, elegibilidad e idoneidad con garantía de profesionalismo e independencia en la postulación, así como el proceso electoral: elección e impugnación de candidaturas, y mecanismos de ascenso y remoción de funcionarios.

El diputado de morena, Leonel Godoy Rangel dijo que los poderes no son contrapesos, sino se coordinan y colaboran entre sí, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política, por lo que pidió prudencia en el análisis de la iniciativa, así como examinar si el Poder Judicial actual es independiente de los partidos políticos.